MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 809 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – (S2) – PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 276.637.----------

Asunción, 21 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. – (S2) – PLURIANUAL", - I.D. Nº 276.637.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S2), ha convocado la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. – (S2) – PLURIANUAL", - I.D. Nº 276.637,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 08 de julio del 2014, consta la lista de los participantes como sigue: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ALAMO S.A., INDALCO S.R.L., PROACTIF CARE S.A., VENEZIA S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. Y KUATIAPO S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Gustavo Caballero, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S., el Sr. Miguel León y la Lic. Nancy González, representantes de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S2, y la Abog. Monstserrat Cardozo, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y los anexos que forman parte del mismo, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **GOLDEN TRADE S.R.L., VENEZIA S.A.,**

Resolución D.G.O.C. Nº 809 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – (S2) – PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 276.637.----------

DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y ALAMO S.A., por reunir todas las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas exigidas.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3091 de fecha 07 de mayo del 2014, por un monto total de Gs 401.403.125.- (Guaraníes cuatrocientos un millones, cuatrocientos tres mil, ciento veinte y cinco), para el ejercicio fiscal 2014. El saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Gasto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 dispone: "...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. – (S2) – PLURIANUAL", - I.D. Nº 276.637,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Marcelo Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 809/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – (S2) – PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 276.637.----------

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO TOTAL MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
1. GOLDEN TRADE S.R.L.	26	Gs. 1.020.000	Gs. 2.040.000
2. VENEZIA S.A.	11, 12, 13, 14 Y 15	Gs. 146.679.400	Gs. 293.358.800
3. DISTRIBUIDORA MULTIMERC	2, 3, 4, 6, 16, 17, 18, 23 Y 30	Gs. 16.516.480	Gs. 33.032.960
4. ALAMO S.A.	1, 5, 7, 8, 9, 10, 22, 24, 25 Y 29	Gs. 65.686.916	Gs. 131.373.832
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		**Gs. 229.902.796**	**Gs. 459.805.592**

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Cuatrocientos cincuenta y nueve millones, ochocientos cinco mil, quinientos noventa y dos.----------

Artículo 2°Declarar Desierto los siguientes ítems: 19 – 20 – 21 – 27 – 28.------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser Suministrados y el Cuadro de Precio Adjudicado.----------

Artículo 4°Disponer que la Administración de los Contratos, estarán a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPyBS. Asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos y de las pólizas de caución respectivas.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 330; y el año 2015, sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria respectivamente.-------

Resolución D.G.O.C. Nº 809 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – (S2) – PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 276.637.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES